

Sunday, August 22, 2021 - 00:54

Los Registros Administrativos como fuente de datos para construir estadísticas marítimas

La Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia o Ley 2335 de 2023, fortalece y regula las operaciones estadísticas, los registros administrativos y los datos recolectados para fines estadísticos como fuente fundamental para la construcción de estadísticas oficiales, con altos estándares de calidad y buenas prácticas internacionales. Esta ley establece, en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la optimización de los registros administrativos garantizando la calidad de las estadísticas en todas las fases del proceso estadístico, así como su oportuna producción y difusión con el fin de asegurar que la información sea accesible y comprensible para facilitar la correcta interpretación de los usuarios.

Consulta del sistema de identificación y caracterización de oferta y demanda estadística del SEN

1. [Arribos y zarpes de naves de tráfico marítimo Internacional](#)
2. [Empresas de transporte marítimo](#)
3. [Movimiento de carga vía marítima](#)
4. [Notificación de descarga de agua de lastre en la jurisdicción marítima colombiana](#)
5. [Notificación de entrega de residuos y/o desechos en las instalaciones de recepción en la jurisdicción de las capitanías de puerto de Colombia](#)
6. [Prevención de la contaminación en control y gestión de operaciones de carga y descarga de sustancias/ productos químicos, crudos](#)
7. [Prevención de la contaminación en el control y gestión de mercancías peligrosas \(IMDG\) de buques containeros y otros en la jurisdicción de las Capitanías de Puerto de Colombia](#)
8. [Prevención de la contaminación en la entrega de Residuos y/o desechos generados por buques](#)
9. [Prevención de la contaminación en la toma de combustible, aceite lubricante, para uso propio o de bunkering de buques y artefactos navales](#)

[View PDF](#)

- 701 visitas
- [Imprimir](#)

